

Punta Ballena: la comunidad aguarda impaciente la resolución del Ministerio de Ambiente sobre el rechazo a la construcción de veintinueve edificios

Maldonado



Publicada el: 30/01/25	Visitas: 147
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 19	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/punta-ballena-la-comunidad-aguarda-impaciente-la-resolucion-del-ministerio-de-ambiente-sobre-el-rechazo-a-la-construccion-de-veintinueve-edificios_161

98.php

**PUNTA BALLENA: LA
COMUNIDAD AGUARDA
IMPACIENTE LA RESOLUCIÓN
DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE SOBRE EL
RECHAZO A LA
CONSTRUCCIÓN DE
VEINTINUEVE EDIFICIOS**

Maldonado

Punta Ballena: la comunidad aguarda impaciente la resolución del Ministerio de Ambiente sobre el rechazo a la construcción de veintinueve edificios

Punta Ballena: la comunidad se mantiene expectante ante la decisión del Ministerio de Ambiente sobre la polémica construcción de veintinueve edificios.

Rechazo del Ministerio de Ambiente a Proyecto en Punta Ballena

En la espera de la resolución oficial del Ministerio de Ambiente, que ha desestimado la propuesta de desarrollo en Punta Ballena, los propietarios del terreno tienen la posibilidad de interponer un recurso de anulación y una apelación en subsidio.

Esto les permitiría llevar el expediente ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo.

Este rechazo rememora una situación similar ocurrida el 9 de noviembre de 2001, cuando la Suprema Corte de Justicia desestimó el recurso de casación presentado por la Intendencia de Maldonado.

En aquella ocasión, se ratificó la decisión de la jueza civil de 7º turno de Maldonado, Martha Chao de Inchausti, que ordenó la devolución del predio a sus legítimos propietarios, los herederos de Don Antonio Lussich.

La decisión del Ministerio también anula el acuerdo establecido entre la administración frenteamplista, liderada por el entonces intendente Oscar de los Santos, y la familia Lussich para desarrollar el terreno siguiendo el plano del arquitecto Félix Plottier.

La clausura del expediente judicial que facilitó la devolución del predio a los Lussich implicó que la Intendencia debía retirar las construcciones que había llevado a cabo a lo largo de los años, incluyendo la ruta Panorámica y los miradores.

Posibles Acciones Legales

Para evitar la retirada de las construcciones, se contempla el procedimiento de toma urgente de posesión dentro de un proceso de expropiación.

Este proceder podría permitir que el predio permanezca abierto al público; sin embargo, se anticipa una resistencia por parte de los propietarios ante la tasación impuesta por las autoridades.

Además, existe la posibilidad de que inicien una demanda multimillonaria contra la Intendencia de Maldonado por incumplimiento, entre otros reclamos.

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de 2001 destaca que "la majestuosa belleza de Punta Ballena trasciende la propiedad privada y es patrimonio estético para el goce de todos los habitantes del Uruguay".

En este contexto, se subraya que "en un Estado de Derecho como el Uruguayo, donde la propiedad privada es un derecho inviolable, nadie puede ser privado de ella sin recibir del Tesoro Nacional una justa y previa compensación".

Así, la Corte resolvió desestimar el recurso de casación presentado por la Intendencia, con costas y costos a su cargo.

Detalles del Proyecto Rechazado

El proyecto que fue rechazado contemplaba el desarrollo residencial mediante la construcción de 29 edificios, junto con los servicios e infraestructuras asociadas, incluidos accesos, porterías y salones de usos múltiples con piscina. Se preveía la creación de 320 unidades habitacionales en una superficie total de 9,5 hectáreas.

Además, se consideraba la cesión de tierras a la Intendencia de Maldonado para garantizar el acceso público a los miradores y la punta de Punta Ballena. El plan abarcaba tanto la ladera de la Sierra de la Ballena como la ruta panorámica Carlos Páez Vilaró.

Fuente: Correo Punta del Este

Imágenes

**PUNTA BALLENA: LA
COMUNIDAD AGUARDA
IMPACIENTE LA RESOLUCIÓN
DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE SOBRE EL
RECHAZO A LA
CONSTRUCCIÓN DE
VEINTINUEVE EDIFICIOS**

comunidad aguarda impaciente la resolución del ministerio de ambiente sobre el rechazo a la construcción de ve

Tags

ministerio, desarrollo, lussich, maldonado, rechazo, recurso, ballena, propietarios, ambiente, proyecto, edificios, intendencia

Noticias relacionadas

3.6 * *Punta Ballena: ¿Es momento de expropiar y valorar la tierra?
Descubramos el costo y las fuentes de financiamiento*

4.2 * *Rodrigo Blás promete expropiar Punta Ballena si llega a ser electo
intendente*

4.4 * *El Ministerio de Ambiente rechazó la solicitud de autorización para*

un ambicioso proyecto que contemplaba la edificación de 29 torres en Punta Ballena

4.9 * *Estudio técnico desestimó propuesta de desarrollo habitacional en Punta Ballena debido a sus efectos negativos en el medio ambiente*

3.6 * *El asombroso avistamiento de una ballena jorobada en Punta del Este, a escasa distancia de un surfista*

4.5 * *Movimiento Defendamos Punta Ballena presenta 34.000 firmas en la Junta para lograr su protección como área natural*

4.6 * *Corte Electoral da luz verde a la iniciativa de vecinos para proteger Punta Ballena como un área especial de conservación*

4.7 * *Logran el respaldo necesario para que la Junta se pronuncie sobre la protección ambiental de Punta Ballena*

3.5 * *Punta Ballena: "Defendemos su esencia; siempre sostuvimos que la construcción no tiene cabida en este lugar*

3.8 * *Blás celebra la victoria al asegurar que Punta Ballena no se convertirá en el destino que este proyecto ambicionaba*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay

Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día

tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo